



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
ANEXO: 118
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 164-2022-OGA/MVES

Villa El Salvador, 23 de noviembre del 2022

VISTO:

El Informe N° 1352-2022-UGRH-OGA/MVES, de fecha 21 de noviembre de 2022, emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización", en su Artículo 194° señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 713, se Consolidan la legislación sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, disponiendo en su Artículo 10° que "El trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios. (...)";

Asimismo, el Artículo 14° del mencionado dispositivo legal establece que "La oportunidad del descanso vacacional será fijada de común acuerdo entre el empleador y el trabajador, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento de la empresa y los intereses propios del trabajador. A falta de acuerdo decidirá el empleador en uso de su facultad directriz";

Que, el Artículo 17° del referido cuerpo normativo, modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1405 precisa que "El trabajador debe disfrutar del descanso vacacional en forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, el disfrute del período vacacional puede ser fraccionado (...)";

Que, mediante el informe N° 1352-2022-UGRH-OGA/MVES, de fecha 21 de noviembre de 2022, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos solicitó la **APROBACION DEL ROL DE VACACIONES** de los obreros sujetos al Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, correspondiente al año 2023, para lo cual, adjunta el detalle del Cronograma de Vacaciones del referido personal;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 31.15 del artículo 31° de la Ordenanza N° 441-MVES Ordenanza que modifica la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), con Enfoque de Gestión de Resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador aprobado con Ordenanza N° 369-MVES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el **CRONOGRAMA DE VACACIONES** de los servidores de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador sujetos al Régimen del Decreto Legislativo N° 728, Régimen de la Actividad Privada, correspondiente al año 2023, el mismo que, en anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Unidad de Desarrollo Tecnológico, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional www.munives.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ING. LUZ ZANABRIA LIMACO
GERENTE

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LA NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 164-2022-OGA/MVES

CRONOGRAMA DE VACACIONES 2022 DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR SUJETOS AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	MES
1	ABAL ANCHARI, ALIPIO	4/01/2021	ENERO
2	AGUILAR LARA, MARIA TEODORA	1/09/2021	SETIEMBRE
3	AGUILAR ORTIZ, YOLANDA	4/01/2021	ENERO
4	ALCEDO VASQUEZ, CARLOS APARICIO	27/12/2019	ENERO
5	ALCEDO VASQUEZ, JAIME EDUARDO	4/01/2021	ENERO
6	ARAPA HUAMAN LUIS ALBERTO	4/01/2022	FEBRERO
7	ARELLANO REYES, ALFREDO AUGUSTO	1/08/2016	AGOSTO
8	BARRIGA RAMIREZ CLEOFE MARIA	4/01/2022	ENERO
9	BELAONIA ANDAMAYO, PAULINA DOMINGAL	1/04/2021	ABRIL
10	CACEDA PONCE JORGE LUIS	4/01/2022	ENERO
11	CAHUANA MOLERO, MARCO ANTONIO	1/12/2020	DICIEMBRE
12	CALDERON SOLIS, MILAGROS	27/12/2019	ENERO
13	CASTRO CHUMPE, RAUL MELCHOR	1/11/2017	NOVIEMBRE
14	CENTENO PEÑA, VICTOR SAMUEL	27/12/2019	ENERO
15	CHACON AGUILAR, PETRONILA	4/01/2021	ENERO
16	CHILINGANO LINARES, NANCY	12/04/2021	ABRIL
17	CHOQUE QUISPE DE QUISPE MARTINA VALENTINA	4/01/2022	ENERO
18	CONDORI, JOSE	1/03/2016	FEBRERO
19	DE JESUS LLANOS, DEMETRIO TEOFILO	1/07/2016	AGOSTO
20	DE JESUS TORRES, TEOFILO	1/03/2019	MARZO
21	ESPINOZA AÑAZCO LUIS ALBERTO	4/01/2022	ENERO
22	FABIAN ESPINOZA DE BRAVO, JOSEFINA	4/01/2021	ENERO
23	FERRO CHUMBES, JOSEFINA	27/12/2019	ENERO
24	FLORES CACERES DONATA	4/01/2022	ENERO
25	FLORES CACERES, ALEJANDRINO	1/11/2015	NOVIEMBRE
26	GELDRES LAIME, ADELAIDA	2/11/2018	NOVIEMBRE
27	GUERRA SERRUCHE, HIPOLITO	1/07/2018	SETIEMBRE
28	GUTIERREZ SILVA, FRANCISCA	4/01/2021	ENERO
29	HERNANDEZ MUÑANTE, EDILBERTO JOSE	1/06/2016	AGOSTO
30	HUAMANI CHUMBIRIZA CELESTINO JOSE	4/01/2022	ENERO
31	HUAYCAÑE QUITO NELSON ALFREDO	1/11/2021	ENERO
32	HUAYTA ALVA, JULIA CONSUELA	1/06/2019	JUNIO
33	HUAYTA OLIVO, RONALD HENRY	27/12/2019	ENERO
34	IPARRAGUIRRE MORENO CARLOS ALBERTO	1/08/2018	AGOSTO
35	LLACCTA SOCANTAPE DE CAYAMPI JULIA	4/01/2022	FEBRERO
36	MACEDO MILLA DOMINGO MIGUEL	27/12/2019	OCTUBRE
37	MEZA NAYHUA RAQUEL YOVANNA	4/01/2022	MARZO
38	MOSQUERA BAÑOS, TOMAS	1/07/2016	JULIO
39	MUÑOZ AVILA, MARGARITA	7/04/2016	ABRIL





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2630
ANEXO: 118
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 164-2022-OGA/MVES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	MES
40	NOLBERTO JUNCO, EDUARDO	27/12/2019	ENERO
41	OBADA ARMENTA, YOLANDA HAYDEE	7/07/2016	JULIO
42	OBLITAS SEGURA DE CORNEJO, GRACIELA	18/09/2017	SETIEMBRE
43	PEREZ GUTIERREZ, FELISA	1/04/2012	ABRIL
44	PISCO BARBOZA HILDA	1/10/2022	OCTUBRE
45	PUTAPAÑA VILLASIS, NAPOLEON	7/04/2012	JUNIO
46	QUISPE CHIPANA, ROBERTO	20/09/2017	OCTUBRE
47	QUISPE TOLEDO, LUISA	15/11/2018	SETIEMBRE
48	REYES ORTEGA, ROUSWELL ROLANDO	12/05/2016	MAYO
49	REYES ZAMORA DE MOLINA NANCY HAYDEE	4/01/2021	ENERO
50	RODRIGUEZ GALLEGOS, WALTER	27/12/2019	ENERO
51	RODRIGUEZ PILLACA VICTOR HUGO	1/10/2021	OCTUBRE
52	ROJAS CORDOVA, TEODOSA	4/01/2021	ENERO
53	ROJAS MARTINEZ, DAGOBERTO	1/06/2016	JUNIO
54	ROJAS PONCE JOSE ALBERTO	4/01/2022	ENERO
55	RUIZ AGUIRRE, MERCEDES	27/12/2019	FEBRERO
56	RUIZ NOLASCO, LUIS ELISEO	27/12/2019	ENERO
57	SAAVEDRA ANTEZANA JUAN VIDAL	2/11/2018	NOVIEMBRE
58	SANTOS SANTOS, WALTER TORIBIO	1/05/2016	MAYO
59	SILVA CANALES, ELIAZAR	27/12/2019	ENERO
60	SOLIS POZO, ROSA ELVIRA	15/07/2022	AGOSTO
61	SUPA CHIPANA, MARUJA	4/01/2021	ENERO
62	TAMAYO OLAECHEA, OSCAR FELIX	27/12/2019	FEBRERO
63	TIRADO MENDOZA, JHON JESUS	21/09/2018	OCTUBRE
64	TORRES CONDE, JORGE ELOY	2/11/2018	NOVIEMBRE
65	TORRES LOPEZ, ROSA FIDELA	1/05/2014	MAYO
66	TORRES ORCCON, AGRIPINO	27/12/2019	ENERO
67	TORRES RIMACHE SANDRA CRISTINA	4/01/2022	MARZO
68	VALERIO GOMEZ ELVA	1/06/2022	JUNIO
69	VALLE CRUZ, FORTUNATA	24/07/2018	JUNIO
70	VARGAS GUTIERREZ, ARTURO ALFREDO	1/01/2016	ENERO
71	VELLASMIN MIJA, ESMILDA	4/01/2021	ENERO
72	VERAMATUS ADANAQUE, WALTER ENRIQUE	1/06/2016	AGOSTO



